



ÚLTIMAS NOTICIAS:

< [Magdyel Ugaz](#) | [Mónica Sánchez](#) | [Noticia](#) >

Jueves 27 de junio 2024

[Política](#) [Actualidad](#) [Economía](#) [Judicial](#) [Opinión](#) [Entretenimiento](#) [Deportes](#)[Suscripción](#)• **André Carrillo sorprende con declaraciones tras caída de Perú ante Canadá por Copa América 2024**

Columnista



Hubo fraude electoral



Ricardo León Dueñas



27 Jun 2024 3:00 h

Es un secreto a voces que existe un pequeño grupo de gente muy influyente que viene controlando tras bambalinas el país y desde hace varios años: la denominada casta progre/caviar. Muchos podrán objetar sino desconocer y hasta burlarse de esta afirmación, pero las evidencias son cada vez más contundentes. No solo por la escandalosa cooptación de los operadores de justicia, que junto a una prensa venal y mediocre han perseguido inmisericordemente a sus enemigos y han sido demasiado complacientes con sus socios y amigos, si no ahora con la constatación del robo a mano armada de una elección presidencial...nada menos.

Las declaraciones del colaborador eficaz Salatiel Marrufo, el mismo que con su testimonio en diciembre de 2022 propició la caída de Pedro Castillo, quien luego muy torpemente intentó un fallido golpe de Estado por el que hoy cumple una prisión preventiva, ha revelado lo que todos sabíamos y que fue minimizado y hasta desconocido por una prensa vendida a los intereses de la izquierda: el escandaloso fraude perpetrado contra Keiko Fujimori en las elecciones generales del 2021, favoreciendo descaradamente a la fórmula de Pedro Castillo-Dina Boluarte (Cerrón ya había sido descartado), con la abierta complicidad de un infame Jurado Nacional de Elecciones, presidido por Jorge Salas Arenas.

Lo que acaba de develar Marrufo es sumamente grave, un colaborador eficaz no puede mentir, de hacerlo le acarrearía la inmediata revocatoria de su libertad y acabaría en la cárcel. Es decir, el sujeto se juega su pellejo, así de simple y sencillo. Y si bien, lo revelado debe pasar por una fase de corroboración, el nivel de detalle y verosimilitud que su declaración contiene, debe llevar no solo a la inmediata destitución de Salas Arenas, un personaje controvertido y que con su conducta nefasta ha sido –y es– un peligro para la democracia en el Perú, si no una vez levantado su fuero constitucional se le debe procesar penalmente por los delitos cometidos junto a sus cómplices.

Y si bien no hay duda que tenemos un sistema de justicia fallido y encanallado; con un Ministerio Público sumamente politizado además de profundamente ineficiente que persigue implacablemente a sus enemigos, demorando infinitamente los procesos y que transcurridos varios años no puede llevar sus interminables procesos de investigación a la fase de juicios orales, ya ni decimos sentencias condenatorias, un Poder Judicial pasmado y convertido muchas veces en una simple mesa de partes del Ministerio Público y una Junta Nacional de Justicia absolutamente sesgada y desprestigiada; ahora reconfirmamos la existencia de un JNE que no solo no imparte justicia electoral y garantiza elecciones limpias y democráticas, sino que jugó en pared con operadores mafiosos para pervertir la voluntad popular en las urnas. Gravísimo.

Mira más contenidos siguiéndonos en [Facebook](#), [X](#), [Instagram](#), [TikTok](#) y únete a nuestro grupo de [Telegram](#) para recibir las noticias del momento.



 [Ricardo León Dueñas](#)

Últimas noticias

🕒 10:36 h

Magdyel Ugaz tras salida de ‘Charito’: «Se va un personaje icónico»

🕒 10:31 h

Jorge Fossati tomó drástica decisión tras derrota de Perú ante Canadá por Copa América 2024

🕒 10:29 h

Yahaira Plasencia pasó tremendo susto por explosión en edificio donde vive

Política

[Ver más](#)



Congreso no aprueba la ley que impide prescripción de violaciones: Minedu hace llamado para que comisión revise propuesta



Polidatos

[Ver más](#)



Vizcarrista Alva, más brava que PPK





Horóscopo de hoy: conoce las predicciones del jueves 27 de junio de 2024, según tu signo del zodiaco



Expreso

Contáctanos:

-  Central telefónica:
(511) 612-4000
-  Soporte:
(511) 612-4000 – anexo 218
-  WhatsApp:
942 036 213
-  Términos y condiciones de uso:
Políticas de privacidad

-  Redacción:
redaccion.web@expreso.com.pe
-  Publicidad:
publicidad.web@expreso.com.pe
-  Suscripciones:
suscripciones@expreso.com.pe

-  Oficina:
Calle Luis Carranza 2280, Cercado (Lima, Perú)
-  Director:
Antonio Ramírez Pando
-  Editor Web:
Geraldo Capillo

[Change privacy settings](#)